

Segundo período de sesiones ordinario de la Junta Ejecutiva

Roma, 22 - 24 de mayo 1996

PROYECTOS DE DESARROLLO QUE REQUIEREN LA APROBACION DE LA JUNTA EJECUTIVA

Tema 5 a) del programa

S

Distribución: GENERAL
WFP/EB.2/96/5-A/Add.4
16 de abril de 1996
ORIGINAL: INGLES

PROYECTO CUBA 5686

(No. de WIS CUB 0568600)

Producción agrícola para la seguridad alimentaria en la provincia de Granma

Duración del proyecto	Tres años
Costo total para el PMA	17 196 858 dólares
Costo total para el Gobierno	27 740 000 pesos cubanos

Salvo indicación en contrario, todos los valores monetarios se expresan en dólares EE.UU. En febrero de 1996, un dólar equivalía a un peso cubano. Para los datos estadísticos pertinentes, sírvanse consultar el documento del PMA: "Cuba: perfil del país", que está a disposición de quien lo solicite.

RESUMEN¹

El proyecto tiene por objeto mejorar la seguridad alimentaria provincial mediante el aumento sustancial de la producción alimentaria de las explotaciones agrícolas en 111 415 hectáreas, situadas en seis municipalidades de la provincia de Granma. En este proyecto participarán directamente 17 500 familias agrícolas (90 000 personas). La disponibilidad de agua en esta provincia de cultivo de secano se facilitará mejorando las obras de irrigación y drenaje en 7 250 hectáreas. Durante la fase inicial del proyecto, se impartirán directamente a los agricultores conocimientos sobre sistemas agrosilvopastorales integrados, entre otras cosas, en relación con insumos de bajo costo y sistemas orgánicos, mediante la organización de cursillos de capacitación en todas las zonas. El seguimiento que harán los equipos provinciales técnicos que intervienen en la ejecución del proyecto fomentará la utilización de esos sistemas. Se facilitarán créditos a los agricultores y socios de las cooperativas para procurarles los insumos agrícolas que necesiten. Los fondos para los créditos procederán de la monetización, a su valor c.i.f., de los productos alimenticios del PMA, más una aportación adicional del Gobierno del 35 por ciento en moneda fuerte.

¹ A través del ex-Director del Instituto de Investigaciones de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social (UNRISD) se encargó un estudio para determinar la clasificación de Cuba como país de bajos ingresos con déficit de alimentos (PBIDA). Las dos características principales de los PBIDA definidas por la FAO son: a) un PNB per cápita inferior a 1 345 dólares en 1994, y b) una posición comercial neta en cereales como promedio de los cinco años precedentes. La FAO no incluyó a Cuba en su lista de PBIDA pues sólo tiene en cuenta a los países clasificados por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) como países que reúnen las condiciones necesarias para la ayuda con préstamos concesionarios de la Asociación Internacional de Fomento (AIF). Sólo los países que son miembros del FMI pueden obtener préstamos de la AIF. Cuba no figuraba en esa lista porque no es miembro del BIRF ni del FMI. Desde la década de los ochenta, el consumo alimentario de Cuba se ha basado un 50 por ciento en las importaciones. Desde 1989, el consumo ha bajado de una media de 3 000 kilocalorías en 1989 a 2 000 por persona y día. Los ingresos per cápita en Cuba, según el informe económico de agosto de 1995 del Banco Nacional de Cuba es de 1 174 pesos cubanos. La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) estimó en 1 261 dólares el PIB per cápita correspondiente a 1994. En ese año, en los informes de la Unidad de Información Económica (UIE), el PIB per cápita se estimó en 1 164 dólares. En el supuesto de que el PNB y el PIB se muevan en Cuba de forma conjunta, todas las cifras son inferiores al umbral de 1 345 dólares. En consecuencia, el Programa Mundial de Alimentos ha acordado tratar a Cuba "como si" fuera un PBIDA en función de su mandato de asegurar un 90 por ciento de sus alimentos a los países menos adelantados y los PBIDA. La situación se revisará con carácter periódico.

Se ha publicado un número limitado de ejemplares de este documento. Se ruega a los delegados y observadores que lo lleven a las reuniones y que se abstengan de pedir otros ejemplares.

NOTA A LA JUNTA EJECUTIVA

1. El presente documento contiene recomendaciones que se remiten a la Junta Ejecutiva para su examen y aprobación.
2. De conformidad con las decisiones adoptadas por la Junta Ejecutiva en su primer período de sesiones ordinario, relativas a los métodos de trabajo, los documentos elaborados por la Secretaría para remitirlos a la Junta son concisos y se centran en las decisiones. Las reuniones de la Junta Ejecutiva deben tener un talante pragmático, con más diálogo e intercambio de ideas entre las delegaciones y la Secretaría. La Secretaría proseguirá en su empeño por fomentar la aplicación de estos principios orientativos.
3. Por consiguiente, la Secretaría invita a los miembros de la Junta que puedan tener dudas de carácter técnico respecto del presente documento a que se sirvan contactar con el(los) miembro(s) del personal del PMA que se indican en el párrafo inferior, a ser posible con un margen de tiempo suficiente antes de la reunión de la Junta. Este procedimiento ha sido concebido con objeto de facilitar la labor de la Junta a la hora de examinar el documento durante la reunión plenaria.
4. El personal del PMA encargado de la documentación es el siguiente:

Director regional: F. Roque Castro Tel.: 5228-2217
Oficial responsable: (nombre) Tel.: 5228-2308
5. En caso de cualquier duda relativa al envío de documentos para la Junta Ejecutiva, sírvanse ponerse en contacto con el empleado de documentos (tel.: 5228-2641).

ANÁLISIS DE LOS PROBLEMAS

1. Los factores económicos, especialmente el derrumbe de los socios comerciales tradicionales de Cuba después de los acontecimientos ocurridos en la antigua URSS y Europa oriental en 1989, redujeron los ingresos exteriores de Cuba de 8 100 a 1 700 millones de dólares en 1993, de los cuales 750 millones de dólares se reservaron para compras de combustible y 440 millones para alimentos básicos.
2. Un 50 por ciento de las tierras de labranza se sembró con productos para la exportación; mientras que un 57 por ciento de las proteínas y calorías consumidas en el país provenía de productos alimenticios importados. La estrategia de exportación no produjo los resultados deseados pues los precios mundiales del azúcar siguieron deprimidos; en 1993-94, la zafra del azúcar bajó al 50 por ciento del nivel correspondiente en 1989. Ya no se dispone de divisas fuertes para importar las grandes cantidades de productos alimenticios básicos que hacen falta, o para financiar una agricultura de gran densidad de capital. Todo ello ha creado un agravamiento de la seguridad alimentaria.
3. Para hacer frente a esos problemas, Cuba ha emprendido un proceso de transformación agrícola, que comprende las medidas siguientes: a) transformación de las explotaciones estatales en cooperativas controladas por sus socios y que se denominan UBPC (unidades básicas de producción cooperativa); b) iniciación de planes experimentales de comercialización para la venta de productos agrícolas; c) derechos de usufructo sobre nuevas tierras para los que se avienen a explotarlos; d) introducción de sistemas agrícolas de bajos insumos y favorables para el medio ambiente. Son medidas éstas que requieren tiempo para conseguir su pleno efecto, por lo que de inmediato el Gobierno necesita ayuda para promover la utilización de nuevas técnicas de cultivo de alimentos y rehabilitar la productividad alimentaria, especialmente en zonas como la provincia de Granma, que solía suministrar los alimentos consumidos en la mayor parte de la región oriental.
4. La provincia de Granma tiene un territorio de 8 362 km² habitado por 820 548 personas y ha sido identificada para recibir ayuda del PMA como provincia agrícola primaria capaz de abastecerse a sí misma, y a las provincias vecinas de Holguín y Santiago de Cuba, de hortalizas, frijoles, maíz, raíces comestibles, leche y carne. La producción en la provincia de Granma ha bajado desde 1989 en casi un 50 por ciento debido a la falta de insumos agrícolas como semillas, fertilizantes y plaguicidas, así como de combustible y piezas de repuesto para hacer funcionar la maquinaria agrícola.
5. Los ingresos por persona en Granma figuran entre los más bajos del país. La población de Granma es casi toda pobre y padece inseguridad alimentaria. Los datos arrojan una pequeña variación de ± 10 por ciento en los 657 pesos de ingresos anuales por persona. El crédito sólo llega a un exiguo porcentaje de los agricultores de Granma. Entre la fuerza de trabajo predominan el desempleo encubierto y el subempleo. La nueva tecnología agrícola requiere una mayor difusión, junto con créditos, implementos, técnicas y adiestramiento que sean accesibles a los agricultores. La irrigación es poco eficaz. Se necesitan más sistemas de drenaje para impedir que aumente la salinidad del suelo. El agua potable sólo llega a un 50 por ciento de la población rural. Es preciso reconstruir los sistemas de acueductos y los pozos. A menudo el agua se transporta en vehículos a la gente de campo que vive en sitios aislados.



6. El sistema de racionamiento en Cuba como red de seguridad social para la seguridad alimentaria familiar no puede proporcionar la totalidad de las raciones de alimentos cada mes. Otro problema fundamental está constituido por la precaria seguridad alimentaria que hay en los municipios, provincias y regiones al basarse en las importaciones.

Ayuda previa del PMA

7. Desde 1985, el PMA ha participado exclusivamente en créditos para la producción lechera en Cuba. Los proyectos Cuba 2702 y 2702 (Ampl.1) se ejecutaron en Camaguey de 1985 a 1992 con un costo para el PMA de 68,1 millones de dólares. En la provincia de Las Tunas, el proyecto del PMA Cuba 4391 se ejecutó desde julio de 1992 hasta junio de 1996, con un costo para el PMA de 23,6 millones de dólares. El Gobierno cubano reconoce la experiencia positiva acumulada hasta ahora y las ventajas comparativas que supone el utilizar los recursos del PMA en créditos para favorecer el aumento de la producción alimentaria.
8. Como ha demostrado la experiencia, la contraparte cubana, que es el Ministerio de Agricultura (MINAG), ha cumplido con su compromiso financiero y aportado el contingente de personal según lo previsto y ha alcanzado los objetivos de producción que se habían fijado en el proyecto, incluso en circunstancias difíciles. Por conducto del Banco Nacional de Cuba (BNC), para principios de 1996 se habían prestado a los beneficiarios del proyecto en Las Tunas 22 de los 23 millones de pesos cubanos disponibles. Eso ha demostrado la fuerte demanda de crédito. Para finales de 1995 se habían reembolsado 8,3 millones de pesos en préstamos a corto plazo, mientras que otros 13,7 millones de pesos correspondían a préstamos a más largo plazo que todavía no habían vencido. La producción de leche en Las Tunas aumentó de 19 millones de litros en 1991 a 29,5 millones de litros en 1995, de los que las propias granjas se quedaron con 2,5 millones de litros para su consumo. La producción láctea de las cooperativas de producción agrícola (CPA) alcanzó los 3,4 millones de litros, y la de las cooperativas de crédito y servicios (CCS) llegaron a los 10,6 millones de litros para 1995. Estos aumentos se debieron casi exclusivamente al proyecto 4391. El proyecto lechero en Las Tunas demostró que los agricultores necesitaban ayuda, junto con unas actividades productivas complementarias, como la producción de alimentos y las actividades forestales, todo ello dentro de un enfoque más integrado.

OBJETIVOS Y RESULTADOS DEL PROYECTO

Objetivos a largo plazo

9. Con el proyecto se abriga el propósito de apoyar la política agrícola de Cuba para aumentar la seguridad alimentaria, promoviendo la producción de alimentos y su disponibilidad en la provincia de Granma.

Objetivos inmediatos

- a) Aumentar los cultivos de hortalizas y raíces comestibles (yuca y batatas o boniatos) respecto del nivel de 1994 en las zonas-destinatarias durante el proyecto.
- b) Aumentar la producción de maíz y frijoles respecto de los niveles de 1994.



- c) Aumentar la producción de leche respecto del nivel de 1994.
 - d) Aumentar la producción de carne respecto del nivel de 1994.
10. Estos objetivos de producción se ajustan al mandato del PMA al ayudar a crear activos y fomentar la autosuficiencia en la provincia más pobre de Cuba. En todos los proyectos anteriores del PMA en Cuba ha funcionado satisfactoriamente la monetización destinada al crédito, lo que constituye el mecanismo adecuado para estimular a los agricultores en el proceso de producción agrícola. El mecanismo tradicional de alimentos por trabajo en Cuba no es viable debido a razones que se remontan a los tiempos coloniales.

Resultados de 1994/5-1999 (Véase Anexo II para los objetivos)

- a) Aumento de la producción de hortalizas en un 100 por cien.
- b) Aumento de la producción de raíces comestibles en un 160 por cien.
- c) Aumento de la producción de maíz en más de un 200 por ciento y de frijoles en un 60 por ciento.
- d) Aumento de la producción de leche en un 62 por ciento.
- e) Aumento de la producción de carne en un 50 por ciento.
- f) Préstamos a los agricultores para la producción de cultivos de hortalizas, raíces comestibles y frijoles, maíz, leche y carne, para cuya medición se emplearán varios indicadores (Anexo III).

FUNCION Y MODALIDADES DE LA AYUDA ALIMENTARIA

11. La ayuda alimentaria es un medio de desarrollo para los agricultores. El PMA la proporciona como un recurso donado para apoyar el crédito rural. Estos recursos del PMA representan, por lo tanto, para Cuba una oportunidad a fin de obtener aumentos rápidos en la producción de alimentos, utilizando los créditos para incrementar la producción de los agricultores.

Aportaciones alimentarias y modalidades de la ayuda en alimentos

12. Las grasas comestibles del PMA, la leche desnatada en polvo, el aceite de mantequilla, el trigo y el arroz que se entregan en el puerto de La Habana se monetizarán según su valor c.i.f. por medio del Ministerio de la Industria Alimentaria y sus filiales con objeto de crear un fondo crediticio. Se aplicará el tipo de cambio oficial de las Naciones Unidas que rija el día de la llegada del barco. El MINAG pondrá a disposición de los beneficiarios del proyecto, mediante créditos, los insumos clave importados como aperos, fertilizantes y materiales de construcción, así como otros fondos en divisas fuertes, equivalentes al 35 por ciento del fondo del PMA. Todos los fondos obtenidos de las remesas de productos se depositarán, en una cuenta separada que devengue intereses, a más tardar a los 60 días de recibirse el informe de inspección que confirme las cantidades recibidas en cada barco a tenor de los respectivos conocimientos de embarque.



13. Los productos alimenticios se distribuirán a los niños menores de seis años, a las madres gestantes, a los enfermos y personas ancianas mediante el sistema de libretas de racionamiento. Entre otros artículos se repartirán seis libras de arroz mensualmente y 80 gramos diarios de pan. Los niños de menos de seis años reciben un litro de leche al día. Los cinco productos de la canasta de alimentos del PMA solicitados corresponden a las raciones básicas a que tienen acceso estos grupos vulnerables. El Ministerio de la Industria Alimentaria (MINAL) y el Ministerio de Comercio Interior (MINCIN) recogerán los productos del PMA y facilitarán su elaboración y distribución.

ESTRATEGIA DEL PROYECTO

Participación de la comunidad

14. El proyecto potenciará los procesos decisorios de las asociaciones de agricultores y de los propios agricultores. Los agricultores individualmente considerados y los socios de las cooperativas definirán sus necesidades y los sistemas de cultivo en los que se basarán las solicitudes de créditos. La Asociación Nacional de Pequeños Agricultores (ANAP) y la Federación de Mujeres Cubanas (FMC) cooperarán en la ejecución del proyecto mediante una mayor concienciación, que permita a los grupos de agricultores decidir si van a participar, o no, y planear su grado de participación. En el programa de trabajo del proyecto se insistirá en la capacitación para facilitar ese proceso, especialmente el primer año. Se otorgará prioridad absoluta a la capacitación de mujeres como gerentes financieras de las cooperativas y como agentes de créditos del BNC.

Créditos

15. **Eligibilidad.** Todas las familias agrícolas podrán beneficiarse de los servicios crediticios. Un individuo o una cooperativa (UBPC, CPA, CCS) podrá ser el concesionario de un préstamo, siempre que no le quede por pagar deudas importantes o se haya recibido créditos de otras procedencias. Los créditos solicitados han de basarse en los planes de inversiones y producción que elaboren conjuntamente el personal extensionista del proyecto y del BNC. Habrán de estar respaldados por la disponibilidad de los insumos necesarios para efectuarlos. El crédito es reembolsable a plazos con las ventas/mercados de que se disponga para la producción que se pretende. Los préstamos de producción pueden no superar el 80 por ciento del valor estimado de la cosecha. Las solicitudes que se presenten al BNC irán acompañadas de las recomendaciones del proyecto, del extensionista de créditos y de las autoridades de las cooperativas.
16. **Duración, intereses y seguro.** El BNC distingue entre préstamos a breve plazo (de un año) para la producción, y a largo plazo (de dos a 10 años) para inversiones. Se otorgan unos plazos de cinco años para: a) mejora de suelos; b) fomento de pastizales y forrajes; c) vehículos; d) animales de trabajo como bueyes y burros. Se otorgan créditos a 10 años para: a) ganado vacuno; b) infraestructura de estaciones para el ganado; c) otras obras de infraestructura; d) sistemas y equipo de riego; e) tractores y otras inversiones. También se conceden plazos de 15 años para mejoras de vivienda. En casos especiales, el Director de la Sucursal del BNC puede renegociar los pagos de los préstamos aplazándolos tres años más y ampliar los períodos de gracia para las compras de ganado. Los bienes y servicios incluidos en los préstamos de los beneficiarios serán abonados mediante cheque bancario directamente al proveedor, previa presentación de las facturas al banco por el beneficiario. Las UBPC y las CPA pagan un cuatro por ciento de interés anual, mientras



que la CCS y los agricultores privados pagan un seis por ciento. El tipo menor de interés que se carga a las UBPC tiene por objeto favorecer su transformación de granjas estatales en cooperativas. Los títulos de propiedad sobre la tierra y las viviendas no pueden servir de garantía. Para cubrir los riesgos de producción, cada agricultor y cada cooperativa habrá de contratar un seguro. En el caso de calamidades naturales, el Gobierno de Cuba reembolsará al BNC con cargo a ese seguro el dinero que pierda el agricultor o la cooperativa. Los tipos subvencionados de interés tienen por finalidad reflejar la prioridad actual que se asigna al sector de producción agraria, y están sujetos periódicamente a revisión.

17. **Capacitación en materia de créditos.** Todos los solicitantes de créditos del proyecto recibirán capacitación en cuentas agrícolas, en especial sobre cómo introducir una mayor racionalidad económica en los sistemas contables agrícolas y cómo aprovechar los créditos. Esa capacitación se realizará en el centro de capacitación cooperativa de Granma y en los salones de reuniones para las cooperativas que hay en cada municipalidad. Las ONG especializadas en la capacitación cooperativa, junto con técnicos de la OIT, participarán en la formación de los instructores. Se dará prioridad a la formación de mujeres en gestión de cuentas de cooperativas agrícolas.
18. **Capacidad del BNC.** El BNC es el único banco cubano con sucursales a nivel municipal y una estructura adecuada para la concesión de créditos a agricultores y cooperativas. Será, por lo tanto, un agente fundamental del Gobierno para la ejecución del proyecto. Cada sucursal municipal del BNC cuenta con una unidad integrada por seis personas que se ocupa de los créditos agrícolas. Visitan a todos los virtuales prestatarios y rellenan las tarjetas de datos básicos. Cada unidad recibirá un adiestramiento especial para la gestión de los préstamos agrícolas y para la elaboración de presupuestos con objeto de perfeccionar así, ulteriormente, su competencia y mejorar sus técnicas. También se les impartirá capacitación en el seguimiento y vigilancia de los préstamos. Cada caso se trata individualmente o como cooperativa, lo mismo que el conjunto de insumos que se articulará según las necesidades y lo solicitado. Cuatro de las seis filiales del BNC están plenamente informatizadas. Las otras dos lo estarán para finales de 1996. El proyecto impartirá una ulterior capacitación en gestión de créditos al personal extensionista municipal que se ocupa de los créditos.
19. **Banca electrónica.** Una única cuenta unificada a nivel nacional permitirá al proyecto obtener un seis por ciento de todo el capital depositado, incluidos los reembolsos que harán los agricultores a las seis sucursales municipales. El BNC no cobrará comisión alguna por la cuenta del proyecto, pero cada cuenta bancaria abierta para los beneficiarios en la que se depositen los créditos de los préstamos pagará una comisión de cinco pesos. Los servicios de personal del BNC formarán parte de la prestación de contraparte del Gobierno cubano al proyecto.
20. **Reembolsos.** Se harán directamente al banco a través de las Juntas Provinciales de Comercialización, a las que el agricultor entregará la parte de la cosecha cuya venta se ha negociado. Los agricultores estipularán un contrato anual en el que se especificará esa cantidad. La leche se vende toda ella a las centrales lecheras. Se abonan unos precios fijos interesantes. La carne se vende de la misma forma a la Junta de Comercialización de la Carne. Algunas hortalizas pueden pasar directamente al mercado libre. Otras, como las raíces comestibles, el maíz y los frijoles, funcionan con arreglo a un sistema de cupos. Los agricultores, sobre la base de su plan anual de trabajo, negocian la cantidad que habrán de vender a las juntas de comercialización, que a menudo asciende a un 80 por ciento de su cosecha. Estas juntas son las que proveen al sistema de racionamiento



nacional. Lo que se coseche o produzca por encima de la cantidad negociada podrá venderse en los mercados libres. Desde que se abrieron esos mercados en 1993, cada año ha venido aumentando globalmente en un 50 por ciento el volumen destinado a ellos.

21. **Capacitación en sistemas agrícolas integrados.** El Gobierno de Cuba costeará la capacitación. Se proporcionará desde fuera asistencia técnica. Será la característica del primer año y tendrá por objeto a) poner en marcha la participación de la comunidad mediante conversaciones con los agricultores y la evaluación que éstos hagan de sus necesidades; b) elaborar modelos y sistemas viables e integrados para el aprovechamiento de las tierras; y c) introducir una racionalidad microeconómica en el empleo de los créditos. Esa capacitación se llevará a cabo en las estaciones agrícolas experimentales donde se han desarrollado nuevos sistemas integrados. La capacitación se destinará a cinco grupos prioritarios:
- a) **Agricultores** (357 personas; uno por cada cooperativa y 100 autónomos): cuyas tierras servirán de parcelas de demostración. Serán los "instructores" de otros agricultores. Los sistemas integrados se adaptarán a las necesidades de cada agricultor y durante los cursillos de capacitación se estudiará y calculará un rendimiento económico viable para el trabajo del agricultor.
 - b) **Extensionistas del MINAG** (18 personas; tres por municipalidad): coordinarán los diversos sistemas agrícolas de bajos insumos que se adapten convenientemente a los tipos de suelos y necesidades de los agricultores.
 - c) **Personal de gestión del proyecto** (34 personas; 10 a nivel provincial y cuatro, incluidos tres extensionistas agrícolas, en cada municipalidad): se les capacitará para que adapten los sistemas agrícolas integrados y las necesidades de créditos a cada situación de utilización de las tierras.
 - d) **Agentes crediticios del BNC** (36 personas; seis en cada municipalidad): se les capacitará para seleccionar los créditos y su utilización. Se hará hincapié en la racionalidad y viabilidad económicas del sistema agrícola integrado.
 - e) **Gerentes financieros de las cooperativas** (357 personas; una persona de cada una de las 257 cooperativas y una muestra de 100 agricultores autónomos): se les formará en los rudimentos de la contabilidad rural, análisis de costos-beneficios y racionalidad económica microempresarial.
22. **Asistencia técnica:** Se prestará ésta antes de que comience la capacitación con objeto de asegurar la viabilidad técnica y desarrollar los módulos de capacitación que convengan para la zona del proyecto; consistirá en a) coloquios con los agricultores; b) análisis de la capacitación que hasta ahora se ha estado impartiendo en Cuba; y c) módulos utilizados en otros países. En la asistencia técnica se especificarán los métodos prácticos de transferir los sistemas experimentales a los agricultores. El director provincial del proyecto actuará como coordinador de la asistencia técnica. Antes de que se inicie el proyecto, gracias a una donación del Programa de Cooperación Técnica (FAO-PCT) o del Fondo Neerlandés de Mejora de la Calidad (PMA/FNMC) se contratarán los servicios de un:
- a) **Especialista en extensión** encargado de elaborar el plan de extensión para transferir las estaciones experimentales agrícolas, y los resultados positivos obtenidos en ellas, a la esfera de los agricultores mediante la labor de los



- extensionistas agrícolas municipales, cuya capacitación se efectuará en esas estaciones experimentales;
- b) **Especialista en crédito rural**, un especialista de la OIT o de la FAO, que analizará y modificará los sistemas de créditos agrícolas propuestos para los distintos tipos de agricultores y elaborará los módulos de capacitación para los agentes crediticios del BNC y los gerentes financieros de las cooperativas;
 - c) **Un especialista en temas agrosilvopastorales**, que examinará y ultimaré los sistemas que se implanten para aumentar la producción de cultivos básicos en la zona. Esos sistemas comprenderán combinaciones de rotación de cultivos y prados, agrosilvicultura, agricultura de bajos insumos orgánicos, lucha integrada contra las plagas, cultivo forrajero, energía eólica y riego mediante sistemas de gravedad.
 - d) Se propone **una iniciativa permanente FAO/PCT** para traer cinco consultores al año cada uno por cinco semanas, que se ocuparán de: i) debatir cuestiones sobre tecnología a nivel nacional; ii) seguir de cerca las actividades del proyecto en su campo de competencia y preparar informes especiales de seguimiento; iii) formar a instructores (agricultores de demostración) en sus áreas especiales: un especialista en gestión agraria rural (AGSP), un ingeniero agrónomo/de aguas (AGLD/AGLW), un especialista en producción vegetal (AFPL), un experto en producción lechera (AGAM) y un especialista en agrosilvicultura y pastizales (AGPD). Se emplearán de forma extensiva técnicas de evaluación rural participatoria y de evaluación rural rápida.

Secuencia de las actividades del proyecto

23. Se ha considerado que las limitaciones iniciales principales son el agua y el acceso al crédito. Los fondos del Gobierno de Cuba se invertirán en los sistemas de suministro de agua mientras que los del PMA se utilizarán para crédito. El primer año de las operaciones del proyecto comenzará con la adquisición de insumos esenciales y la adaptación y rehabilitación de las obras de regadío y avenamiento bajo la supervisión técnica del Instituto de Irrigación y Drenaje. Los trabajos hidrológicos que se llevarán a cabo en 7 250 hectáreas servirán para llevar más agua a esos campos, lo que permitirá cosechas dobles y triples en terrenos feraces de primera. Con objeto de proporcionar agua de abrevar al ganado, se instalarán en distintos lugares 726 molinos de viento para estaciones ganaderas que cubrirán 50 000 hectáreas, junto con abrevaderos. Esta fase se caracterizará por actividades de movilización y capacitación comunitaria que comprenderán el diseño de microproyectos, con la colaboración de la Asociación Nacional de Pequeños Agricultores (ANAP). Los potenciales beneficiarios de los préstamos prepararán sus respectivos planes. Los préstamos destinados a estas 7 250 hectáreas comenzarán después de realizadas las obras de riego. Por lo que se refiere a otras tierras, los préstamos comenzarán antes. Especial importancia en este marco tendrá la cronología de la ejecución del proyecto. Se confeccionarán diagramas de tiempo que servirán de anexo a los planes anuales de trabajo y en los que figurará la secuencia de actividades.



Administración del proyecto

24. Un Comité Nacional del Proyecto será el encargado de la definición general de políticas y de la gestión estratégica del proyecto a nivel central. En el proyecto colaborará la amplia red de las estaciones de investigación agrícola y experimentales del MINAG. La administración del proyecto estipulará acuerdos en cuanto a los servicios que prestarán esas instituciones.
25. En la provincia de Granma se creará una unidad especial de administración del proyecto, integrada por cinco profesionales de dedicación completa. De la coordinación en cada una de las seis municipalidades se encargarán seis extensionistas de desarrollo comunitario, ayudados por tres extensionistas agrarios y seis extensionistas de crédito, los cuales actuarán de eslabones primarios con los agricultores en cada municipalidad. Dentro del equipo local de administración del proyecto habrá una unidad de coordinación para riego y avenamiento. Para las cuestiones operativas del proyecto se delegarán plenas facultades en la dependencia provincial de administración del proyecto.

Supresión progresiva de la ayuda

26. El fondo está estructurado de forma que sea "renovable" y sirva de base sostenible al proyecto. Llegada la fecha de terminación del proyecto del PMA, el MINAG mantendrá los servicios del Comité de Préstamos del Proyecto y del BNC y seguirá garantizando el poder adquisitivo de los fondos. El Gobierno de Cuba desea negociar una dotación constante de divisas antes del final de la vida del proyecto del PMA, pero su necesidad deberá reducirse naturalmente con el paso del tiempo.

BENEFICIARIOS Y PRESTACIONES

27. **Beneficiarios en general:** El proyecto está dirigido a todos los ciudadanos de la zona del proyecto que quieran ocuparse de la agricultura o unirse a una cooperativa. Las cooperativas están abiertas a nuevos socios. Los 90 000 beneficiarios directos constituyen el 17,3 por ciento de la población total de la zona del proyecto. El equipo encargado de la ejecución del proyecto tiene órdenes de buscar por doquier a los participantes que más necesitados estén; condición ésta que se zanjará durante la preparación de la cartera de préstamos para cada uno de los solicitantes. El proyecto podrá garantizar un préstamo a un beneficiario que no reúna por lo demás las condiciones necesarias.
28. **Beneficiarios directos:** 3 993 agricultores autónomos pobres con derechos de uso de la tierra y que no pertenecen a ninguna asociación cooperativa. Estos productores poseen un 15 por ciento de las tierras en la zona del proyecto en parcelas que promedian unas cuatro hectáreas. Como los productores no están organizados, el proyecto tratará de contactarlos individualmente. La experiencia de proyectos anteriores sugiere que muchos de ellos podrían llegar a figurar entre las personas más productivas del proyecto. Los habitantes pobres de la periferia que necesitan crédito para iniciar el cultivo en huertos y criar ovejas pueden convertirse en beneficiarios del proyecto a través de los préstamos que se les pone a su disposición.
29. **4 730 socios de 130 cooperativas de crédito y servicios (CCS):** Estos agricultores poseen el seis por ciento de las tierras del proyecto y una media de 1,4 hectárea por socio. Tienen derechos de propiedad privada sobre la tierra y se integran en las cooperativas para compartir unos servicios comunes y disfrutar de unas economías de escala, por



ejemplo, tractores, comercialización, aperos, bueyes, simientes.

30. **1 092 socios de 55 cooperativas de producción agrícola (CPA):** Estos agricultores poseen un ocho por ciento de las tierras, con un promedio de 7,2 hectáreas por socio. Representan a los propietarios que aúnan sus fuerzas en régimen de propiedad colectiva y poseen unas participaciones iniciales con arreglo a la aportación de cada uno de ellos. Cuentan con una larga experiencia cooperativa en Cuba.
31. **7 664 socios de 72 unidades básicas de producción cooperativa (UBPC):** Estos agricultores poseen por término medio 10,4 hectáreas por socio y un 71 por ciento de las tierras de labranza. Eran trabajadores de las granjas estatales, que ahora poseen participaciones en la cooperativa y gozan de derechos de usufructo sobre las tierras que trabajan. Desde 1993, el 80 por ciento de las granjas estatales se han convertido en UBPC. El reto que tiene ante sí el proyecto es ayudar a esos beneficiarios para que funcionen como auténticas cooperativas. La organización interna de las UBPC adopta la forma de pequeñas unidades de subproducción vinculadas a grupos en determinadas zonas de tierras con líneas específicas de producción. Las subunidades llevan cuentas por separado de los costos y de las entradas.
32. **Beneficiarios indirectos:** La contribución del Gobierno al proyecto contempla la construcción de caminos, viviendas y obras de regadío y avenamiento. Estas nuevas actividades crearán más puestos de trabajo para los subempleados y los que se hallan en situación de desempleo encubierto. En los sectores agrícola, de riego, de cría de animales y actividades conexas se crearán hasta 5 000 puestos nuevos de trabajo tanto agrícolas como extraagrícolas. La población de las provincias de Granma, Santiago de Cuba y Holguín se beneficiarán de una mayor seguridad alimentaria al reducirse la necesidad de importar. Los receptores de raciones que pertenecen a grupos vulnerables se beneficiarán también de los productos alimenticios del PMA como beneficiarios indirectos.

Efectos previstos del proyecto en la mujer

33. Antes de que el proyecto se inicie, el Instituto Cubano de Investigaciones Económicas y Sociológicas compilará estadísticas desagregadas por sexos, que se vigilarán a lo largo de la vida del proyecto.
34. **Gestión de los créditos:** El proyecto pretende que 30 de los 36 puestos (83 por ciento) estén ocupados por mujeres para 1999. En la actualidad, 18 (50 por ciento) están ocupados por mujeres. Éstas recibirán capacitación prioritaria por parte del proyecto en administración de créditos.
35. **Agricultura:** Los datos facilitados por la Federación de Mujeres Cubanas muestran que los porcentajes de empleo de mujeres en la agricultura van del 11 al 23,5 por ciento en las seis municipalidades del proyecto. El proyecto se propone duplicar el empleo lucrativo de las mujeres en la agricultura:
 - a) Aumentando la horticultura y la cría de animales lecheros por mujeres.
 - b) Su responsabilidad por lo que respecta a los viveros forestales dentro de las explotaciones lecheras y explotaciones de cultivos hortícolas/de raíces: i) recogida de semillas; ii) gestión de viveros; iii) plantación de semillas; iv) cuidado y mantenimiento de las plántulas; v) recogida de leña; y vi) empleo de los productos madereros en la casa.



- c) Su responsabilidad para los huertos de "medicina verde" en cada municipalidad, donde se producen plantas medicinales (18) que se necesitan en los laboratorios farmacológicos.
36. **Gestión y administración financiera de cooperativas:** El número de mujeres socias de cooperativas según los cálculos hechos en noviembre de 1995 por la FMC en Granma arrojan 812 mujeres en cooperativas lecheras y 463 en cooperativas de producción agrícola (poco menos del 10 por ciento del número de socios). Un método culturalmente aceptable para incrementar la participación de la mujer consistirá en cursillos de capacitación en que se prepara a las mujeres para la gestión financiera y administrativa. El proyecto dará prioridad a las mujeres para su capacitación en administración contable de las explotaciones cooperativas y en la comercialización de sus productos. El objetivo que se persigue es duplicar la participación de las mujeres en tres años.

APOYO AL PROYECTO

37. Se emplearán sistemas de crédito agrícola diseñados por el FIDA y que tanto éxito han tenido. El FIDA está negociando su vuelta a Cuba una vez se regularice la falta de pago de un reembolso por parte del Gobierno. El UNICEF ayudará a las disponibilidades de agua potable mediante sistemas de acueductos y depósitos de agua en pequeñas comunidades rurales. En colaboración con el UNICEF y la UNESCO se llevará a cabo la cooperación en programas de televisión popular para la capacitación de agricultores. Se ha propuesto y se ha discutido con representantes de la FAO en Cuba un proyecto FAO-PCT; ya se han elaborado los términos del mandato. El PMA contribuirá a las actividades de sanidad animal desarrolladas por el proyecto, y la OIT ha manifestado por escrito su interés y su propósito de recabar fondos para ayudar a la capacitación de tipo cooperativo que se imparta en el proyecto, y ello a través de un plan financiado por DANIDA o por el PNUD.
38. Se han llevado a cabo negociaciones con las ONG para asegurar su participación. Se ha compilado una lista corta consensuada de determinadas ONG en función de su campo de competencia: para capacitación en cooperativas a) FUNDESCOP, una ONG española para el desarrollo cooperativo. Se ha contactado al Director de la FUNDESCOP en el país y se está proyectando su cooperación; b) CCA, la Sociedad Cooperativa Canadiense; c) la Asociación Sueca de Cooperativas; d) se contactará con Dejardins Quebec para que preste asesoramiento sobre presupuestación agrícola, gestión rural y administración de pequeñas empresas adaptadas a las necesidades cubanas. El Gobierno de Cuba ha encargado a las ONG del sector cooperativo a que trabajen bajo los auspicios de la Asociación Nacional de Pequeños Agricultores (ANAP).

Artículos no alimentarios

39. Durante el examen previo del proyecto se vio la necesidad de artículos cuya adquisición resulta especialmente difícil a través de los canales normales cubanos y que están fuera del alcance de los paquetes de créditos destinados a los agricultores. Con carácter anual se establecerá una lista definitiva según la disponibilidad de recursos del PMA.



Seguimiento y evaluación

40. El Instituto de Investigaciones Económicas y Sociológicas de Cuba será el encargado de establecer programas de seguimiento. Dicho Instituto elaborará estadísticas desagregadas por sexo, incluido el número de hogares encabezados por mujeres, estadísticas que se incorporarán al sistema de seguimiento inmediatamente después de que se firme el plan de operaciones.
41. La misión de apreciación ha diseñado los indicadores clave que se proponen (véase Anexo III) para el seguimiento de cada uno de los siguientes sectores: hídrico (irrigación, drenaje), producción agrícola, crédito, capacitación y cooperativas. Estos indicadores constituirán la base de un informe de ejecución del proyecto (IEP) que se enviará cada trimestre al PMA y que servirá también para preparar el informe de la oficina en el país sobre el proyecto (IOPP), que se remitirá a Roma cada seis meses. En el caso de la monetización se incluirán datos nuevos y detallados como ya se ha pedido a todas las oficinas del PMA en el país. Se seguirá de cerca el componente crediticio básico a través de un programa de crédito informatizado en cada una de las seis sucursales municipales del BNC. Se armonizará el programa para responder a las necesidades tanto del BNC como del proyecto.
42. Se organizarán cursillos de capacitación para formar a los operadores informáticos en el BNC. Además, en el ámbito del proyecto de Las Tunas, Cuba 4391, se ha confeccionado un programa informático con 21 cuadros en que aparecen detallados los efectos y las actuaciones del proyecto. Esta base de datos se adaptará al componente de producción ganadera y lechera del nuevo proyecto Cuba 5686. De ese modo, el nuevo proyecto se beneficiará de la experiencia y de la labor de los proyectos anteriores. Por último, una serie de visitas técnicas realizadas por expertos de la FAO y otros de la OIT una vez al año se traducirán en un informe sustantivo de seguimiento, que se discutirá con ellos antes de que abandonen el país con objeto de que se pongan en práctica las recomendaciones pertinentes. El PMA ha reservado una partida de 100 000 dólares para apoyar las actividades de seguimiento.

VIABILIDAD Y SOSTENIBILIDAD DEL PROYECTO

Viabilidad técnica

43. La misión de apreciación estimó que las obras de irrigación y drenaje propuestas para 7 250 hectáreas eran técnicamente apropiadas y viables durante la vida del proyecto. La experiencia y capacidad personal del Instituto de Irrigación y Drenaje se consideraron totalmente idóneas.
44. La misión estimó que el aumento de los rendimientos de producción es técnicamente viable dentro de la vida del proyecto, dada la mayor disponibilidad de agua para las 7 250 hectáreas, lo que supone dos cosechas por año y una buena selección de los suelos aptos para una agricultura de secano. A los campos de los agricultores se aplicarían unos sistemas integrados en materia de silvicultura, ganadería y agricultura ya demostrados en las estaciones experimentales de investigación de Cuba. Se han diseñado distintos sistemas de sistemas combinados e integrados para diferentes situaciones de suelos y



régimen de lluvias para que haya la máxima flexibilidad y el mínimo de gastos. Se reforzará el sector ganadero aumentando el acceso a las aguas, los bancos de proteínas forrajeras y el mejoramiento genético.

45. El éxito del crédito depende no sólo de que se disponga de los préstamos en condiciones razonables, sino también de la garantía del Gobierno de proporcionar oportunamente los medios de producción (insumos) a los agricultores. El MINAG ha respaldado a su nivel máximo esta garantía mediante el compromiso de contribuir con un 35 por ciento en moneda fuerte.

Viabilidad económica

46. Los conjuntos de medidas tecnológicas para la producción de leche y carne se han adaptado a los agricultores autónomos (unidades de cinco vacas), cooperativas de créditos y servicios (15 vacas por unidad) y cooperativas UBPC (60 vacas por unidad). Estos comprenden una mejora de la producción forrajera, mejor acceso al agua, siembra de árboles para sombra y vallado, y el aumento de los índices del número de crías nacidas sobre la base de un mejoramiento de la sanidad animal y zoogenético. Se ha calculado que el crédito necesario para la producción es de 8,4 millones de pesos cubanos a cargo de la aportación del PMA, lo que arrojaría una tasa interna de rendimiento (TIR) del 14 por ciento y una relación costo-beneficios de 1:20.
47. Para los conjuntos integrados de facilidades de crédito a la producción de cultivos alimentarios hacen falta 7,70 millones de pesos cubanos por parte del PMA. Se ha estimado su TIR en el 17 por ciento y la relación de costos-beneficios en el 1:24. Se dispone a este respecto de cálculos detallados. Ambos conjuntos de medidas se benefician de una inversión inmovilizada por importe de 13,16 millones de pesos cubanos hecha por el Gobierno en obras hidráulicas. Se prevé una tasa sobre el agua para mantener las inversiones a largo plazo.

Viabilidad social

48. La situación de tenencia de tierras está bien definida y no supone ningún problema para las 111 415 hectáreas que en el proyecto cultivarán esos grupos agrícolas. Además, no existen litigios sobre tenencia de tierras en la provincia. En algunos lugares ya se han ensayado los nuevos sistemas agrícolas. Se ha demostrado su viabilidad social en pequeña escala.

RIESGOS

Medio ambiente

49. Sólo un dos por ciento de la zona del proyecto está constituida por suelos muy salinos. Todas las obras de irrigación irán acompañadas de obras de drenaje para impedir que aumente la salinización. Se vigilarán con atención los niveles de salinidad en todas las fuentes de aguas para controlar la calidad de ésta. Las plantaciones de árboles reducirán la despoblación forestal y darán protección contra la erosión en cuencas, litorales, explotaciones agrícolas y praderas.



Determinación del precio de los insumos

50. Los precios para la mayoría de los factores de producción agrícola se determinan a nivel central; pero con el tiempo esos insumos podrán ser vendidos a través de las cooperativas. Con esta liberalización se aseguraría el poder adquisitivo del fondo nutrido por pesos cubanos.

Comercialización

51. Se prevé que sigan creciendo los mercados agroindustriales experimentales "libres", donde los agricultores venderán su producción excedentaria. No obstante, hay el riesgo de que pueda cambiarse de política y de que el experimento de mercado libre tal vez no crezca al ritmo previsto. Hasta la fecha, el Gobierno de Cuba ha apoyado plenamente esa experiencia.

DESINCENTIVOS, DESPLAZAMIENTO DE SUMINISTROS Y DEPENDENCIA

52. Cuba importa actualmente un 50 por ciento de los alimentos consumidos. Es un importador neto de alimentos de los cinco productos suministrados por el proyecto del PMA: trigo, arroz, leche desnatada en polvo, aceite de mantequilla y grasa comestible, a nivel tanto nacional como provincial y municipal. La leche desnatada en polvo, el aceite de mantequilla y la grasa comestible se emplean en el proceso de producción de leche. Los objetivos inmediatos del proyecto comprenden una mayor producción de leche con el fin de reducir la actual necesidad de importarla. El otro objetivo inmediato de una mayor producción de cultivos alimentarios será aligerar la dependencia respecto de las importaciones de cereales y alimentos.

COSTOS DEL PROYECTO

53. El desglose de los costos del proyecto es el siguiente:

DESGLOSE DE LOS COSTOS DEL PROYECTO			
	Cantidad (toneladas)	Costo medio por tonelada	Valor (dólares)
COSTOS PARA EL PMA			
A. Costos operacionales directos			
Productos ¹			
– Trigo	15 000	193	2 895 000
– Arroz	6 900	290	2 001 000
– Leche desnatada en polvo	3 000	1 900	5 700 000
– Grasa comestible	1 000	1 000	1 000 000
– Aceite de mantequilla	1 000	1 900	1 900 000



DESGLOSE DE LOS COSTOS DEL PROYECTO		
Total parcial de productos	26 900	13 496 000
Transporte marítimo		1 409 000
Superintendencia		14 090
Total parcial de costos operativos directos		1 423 090
B. Costos de apoyo directos		
– Seguimiento y evaluación		100 000
Total parcial de costos de apoyo directos		100 000
Total de costos directos		15 019 090
C. Costos de apoyo indirectos (14,5 por ciento de los costos totales directos)		2 177 768
COSTOS TOTALES PARA EL PMA		17 196 858



COSTOS PARA EL GOBIERNO			
Costos para el Gobierno y créditos del PMA			
Componente	Gobierno	PMA	Total
- Sistema de irrigación y drenaje para la agricultura	10 260 000	-	10 260 000
- Suministro de agua para la cría de animales	2 900 000	-	2 900 000
- Crédito para la producción de cultivos alimentarios	-	7 700 000	7 700 000
- Crédito para la producción de leche y carne	1 800 000	6 600 000	8 400 000
- Caminos	2 700 000	-	2 700 000
- Plantaciones forestales	2 800 000	700 000	3 500 000
- Proyectos experimentales de investigaciones	1 250 000	-	1 250 000
- Infraestructura social	2 900 000	-	2 900 000
- Electrificación (bombas solares)	600 000	-	600 000
- Capacitación	1 000 000	-	1 000 000
- Seguimiento y evaluación	100 000	100 000	200 000
- Administración del proyecto	250 000	-	250 000
- Gestión de los préstamos	320 000	-	320 000
- Molinos de viento	390 000	-	390 000
- Imprevistos	470 000	-	470 000
Total	27 740 000	15 100 000	42 840 000
COSTOS TOTALES PARA EL GOBIERNO			27 740 000
Financiación externa (UNICEF, FAO, Organización Panamericana de la Salud)			500 000
COSTOS TOTALES DEL PROYECTO (PMA/Gobierno)			45 436 850
Costos del PMA en porcentaje de los costos totales del proyecto: 37 por ciento			

¹ Se trata de una cesta de alimentos teórica utilizada para fines de presupuestación y aprobación. La combinación exacta y las cantidades efectivas de productos que se suministrarán al proyecto pueden, al igual que en todos los proyectos asistidos por el PMA, variar con el tiempo, según la disponibilidad de productos para el PMA y dentro del país receptor.



COORDINACION Y CONSULTAS

54. La idea del proyecto y su esquema se han distribuido entre los organismos especializados de las Naciones Unidas, en particular la FAO, la OIT, la UNESCO y el Departamento de Cooperación Técnica de las Naciones Unidas, para que procedan a su examen técnico. La misión de apreciación ha tenido en cuenta para la preparación de este resumen del proyecto sus comentarios, así como las observaciones de la FAO durante el informe de fin de misión. Se envió a un consultor de la OIT para que acompañara a la misión de apreciación, junto con consultores especializados en irrigación, drenaje, sistemas agrícolas, cooperativas y sistemas de crédito, todos los cuales cuentan con muchos años de experiencia en la FAO, el UNRISD (Instituto de Investigaciones de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social) y la OIT. El resumen del proyecto se ha presentado a la FAO, la OIT y la DTCD (División de Cooperación Técnica para el Desarrollo) a efectos de su examen técnico definitivo; y los comentarios adicionales que formulen se recogerán en el plan de operaciones del proyecto. Se ha solicitado el visto bueno del Subcomité Consultativo de Colocación de Excedentes (CSD).

RECOMENDACION DE LA DIRECTORA EJECUTIVA

55. Se recomienda a la Junta Ejecutiva la aprobación de este proyecto.



ANEXO I

Cuadro 1 a)

COOPERATIVAS DEL PROYECTO DE PRODUCCION DE ALIMENTOS EN GRANMA POR MUNICIPALIDADES¹ Y SEGUN TIPOS (Cifras al 31.12.1995)

Municipalidad	UBPC		CPA		CCS	
	Carne/ leche	Hort./ cult.	Carne/ leche	Hort./ cult.	Carne/ leche	Hort./ cult.
Cauto Cristo	5	-	1	5	7	12
Jiguani	10	5	4	5	7	22
Bayamo	23	4	11	18	13	21
Yara		7	1	5	6	13
Manzanillo	7	5	1	3	7	16
Niquero		6		1		6
Total	45	27	18	37	40	90

¹ El proyecto dará cabida a alguna participación de fuera de esas municipalidades.

Cuadro 1 b)

PEQUEÑOS AGRICULTORES PRIVADOS POR MUNICIPALIDAD

Municipalidad	Número	Superficie (Cab) ¹
Cauto Cristo	552	33,4
Jiguani	690	44,8
Bayamo	1 304	595,1
Yara	569	313,6
Manzanillo	400	198,4
Niquero	476	31
Total	3 991	1 216,3

¹ Una caballería equivale a 13,42 hectáreas.



ANEXO I - continuación

Cuadro 2

SUPERFICIE Y SOCIOS DE LAS COOPERATIVAS DE PRODUCCION DE ALIME 5686								
Municipality	UBPC				CPA			
	Leche/carne		Hort./cult.		Leche/carne		Hort./cult.	
	Super.(Cab) ¹	socios	Super.(Cab)	Nº de socios	Super.(Cab)	Nº de socios	Super.(Cab)	Nº de socios
Cauto Cristo	825,1	660			53	36	91	204
Jiguani	1 108,1	1 165	84,8	196	91	83	25	63
Bayamo	2 374,7	2 293	54,6	250	198,6	158	66	87
Yara			150,8	817	38,6	24	8	277
Manzanillo	1 018	838	166,8	679	16,4	14	49,2	121
Niquero			165,6	766			6	25
Total	5 325,9	4 956	622,6	2 708	397,6	315	245,2	777

¹ Una caballería equivale a 13,42 hectáreas.



ANEXO II

AUMENTOS DE LOS OBJETIVOS DE PRODUCCION (en miles)

	Año de referencia	1997	1998	1999	2000
Hortalizas	15	23,8	30,7	32,1	45,4
cultivos de raíces (plátanos/batatas)	53,5	97,2	119,6	140,7	159,1
Frijoles cereales		0,59	0,71	0,87	1,08
(maíz)	5,6	6,4	8,2	9,9	10
Leche (millones de litros)	44	55,2	62,6	70,7	80
Carne (toneladas)	12,2	15,6	16,9	18,5	19,5



INDICADORES DE SEGUIMIENTO QUE SE PROPONEN

Producción de raíces comestibles y productos hortícolas

- a) Semillas suministradas
- b) Fertilizantes/plaguicidas utilizados
- c) Hectáreas sembradas
- d) Rendimientos obtenidos
- e) Suministro a los organismos de comercialización
- f) Suministro a los mercados agroindustriales libres
- g) Hectáreas irrigadas (nuevas estaciones de bombeo)
- h) Días de capacitación impartidos en sistemas agrícolas

Producción de maíz y frijoles (por unidad de cultivo)

- i) Hectáreas irrigadas (estaciones de bombeo)
- j) Semillas suministradas
- k) Fertilizantes/plaguicidas utilizados
- l) Implementos facilitados
- m) Hectáreas sembradas
- n) Rendimientos obtenidos
- o) Suministro a los organismos de comercialización
- p) Suministro al mercado agroindustrial libre
- q) Días de capacitación impartidos en sistemas agrícolas

Producción de leche

- r) Producción por vaca/día (litros)
- s) Centros de ordeño construidos
- t) Aumento de cabezas de vacas lecheras
- u) Cantidad de leche entregada a las centrales y distribuidas directamente (litros)
- v) Días de capacitación impartidos en sistemas de producción lechera

Producción de carne

- w) Aumento de la cabaña (número de cabezas de ganado)
- x) Forrajes sembrados
- y) Aumento de la disponibilidad de agua (molinos de viento, presas, diques, abrevaderos)
- z) Kilos de carne comercializada



- aa) Días de capacitación impartidos en los sistemas de producción de carne

Sector crediticio

- bb) Préstamos otorgados por trimestre
- cc) Beneficiarios de los préstamos por trimestre y género
- dd) Sector de los créditos por trimestre
- ee) Condiciones de pago por trimestre
- ff) Utilización del fondo de divisas por trimestre
- gg) Préstamos a largo/breve plazo otorgados
- hh) Tasas de reembolso e impagos
- ii) Días de capacitación impartidos en materia de créditos

